

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYSTEM S.A. CONSULTORIA Y SISTEMAS. CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

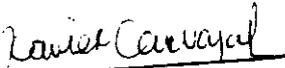
En la Ciudad de Guayaquil Provincia del Guayas, República del Ecuador, a las quince horas del día veinte del mes de abril del dos mil diecisiete, en la oficina de la Compañía "COMPAÑÍA CYSTEM S.A. CONSULTORIA Y SISTEMAS. ubicada en la Cda. Las Cumbres Mz. 7 A v. 12, se reúnen los accionistas, Miranda Rodríguez Francisco Fabricio, Carvajal Galecio Xavier Miguel y Salazar Patricia Raquel, que representan el 100% del capital social, resuelven, por unanimidad de votos, constituirse en Junta General de Ordinaria y Universal de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente punto del orden de día.

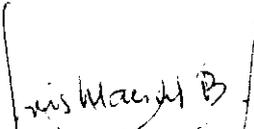
Punto uno: Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía;

Preside la Junta Xavier Carvajal Galecio y como secretario ad- honoren Luis Macías Burgos.

Una vez constatado el quórum reglamentario exigido para esta clase de Junta por parte del Secretario. El Presidente declara válidamente instalada la Junta y disponer que por Secretaria, se de lectura al Orden del Día. Acto seguido se da paso para tratar el punto único, **Conocer y resolver la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de la Compañía**; Pide la palabra la Gerente quien expone que durante el año 2016 no se operó de acuerdo a lo planificado, pues hubo ciertas dificultades especialmente en lo relacionado a la campaña de captación de nuevos clientes, por la saturación del mercado y la recesión País. Esto no exige buscar nuevas estrategias para lo que queda del 2017 y a futuro. También hace referencia a la conformación de las diferentes partidas del Balance. Una vez escuchada la exposición de la Gerente, toma la palabra el Presidente de la junta, quien manifiesta que lamenta las situación País y que está de acuerdo en buscar soluciones en procura de que la Empresa mejore y tenga mayor presencia en el mercado y propone que aunque no estemos trabajando, debemos mantener al día las obligaciones legales. Acto seguido propone un receso para analizar cada una de las partidas de los estados financieros. Una vez terminado dicho receso, y no habiendo situaciones que llamen la atención, el presidente propone que los estados financieros sean aprobados. Luego de cierta deliberación al respecto la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad de votos, **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS** de la Compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un nuevo receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, disponiéndose que el secretario de lectura a la misma, cumplida ésta disposición, el Acta es aprobada por unanimidad. El Presidente de esta Junta da por concluida la sesión a las dieciséis horas treinta minutos de la misma fecha. Firmada para constancia. Guayaquil veinte de abril del 2017.


Xavier Carvajal Galecio
PRESIDENTE


Luis Macías Burgos
SECRETARIO AD-HO